



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 37695 CD-DB**, de los Diputados De Ponti, Bruera, Rubeo, Cattalini y Di Stéfano por el cual se crea el Sistema Provincial de Cuidados en la provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto, con los Proyectos: **N° 37732 CD-FSP-CF**, del Diputado Del Frade, por el cual se crea el Sistema Provincial de Cuidados que tiene por objeto garantizar a toda persona el derecho a ser cuidado, a cuidar y al auto-cuidado en condiciones de igualdad y calidad en todo el territorio de la provincia, y **N° 38404 CD-FP-PS**, de la Diputada Mahmud, por el cual se crea el Sistema Provincial Integrado de Cuidados (SPIC); que cuentan con dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Noviembre de 2020.

PRESENTES: BASTIA, PALO OLIVER Y SOLA.

**POR ZOOM: MARTÍNEZ, GRANATA, ULIELDIN, OLIVERA,
GIUSTINIANI, SENN Y GARCÍA.**